

Convocatoria de trabajo:

Persona técnica de Empleo del Consejo de la Juventud de Euskadi

SE OFRECE:

- Puesto de trabajo a cubrir en DONOSTIA, pero con ámbito de actuación en todo Euskadi.
- Contrato laboral a jornada completa.
- 33.435€ anuales de sueldo bruto.
- Puesto regulado por acuerdo colectivo de EGK y bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente de EGK.
- Incorporación a un equipo de trabajo joven y dinámico.
- Trabajar a favor de los derechos de las personas jóvenes de Euskadi en la sociedad y en las políticas públicas, especialmente en el ámbito del empleo.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Analizar, evaluar y trabajar sobre políticas públicas en materia de empleo, condiciones laborales y emancipación juvenil.
- Diseñar, gestionar, implementar y evaluar proyectos y campañas relacionadas con empleo y derechos laborales.
- Realizar análisis sociolaborales de la situación de la juventud, identificando problemáticas, tendencias y oportunidades.
- Analizar e interpretar legislación en materia laboral y de empleo, elaborando propuestas y posicionamientos.
- Trabajar con datos socioeconómicos para desarrollar estrategias de incidencia política.
- Impulsar acciones de incidencia política en materia de empleo y emancipación juvenil.
- Mantener relación directa con asociaciones, agentes sociales, grupos y personas jóvenes, promoviendo procesos participativos.
- Dinamizar y coordinar grupos de trabajo vinculados a empleo y condiciones laborales.
- Trabajar conjuntamente con la Administración Pública (Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades, etc.), especialmente en áreas de empleo y juventud.
- Participar en espacios de interlocución institucional y social, trasladando propuestas y posicionamientos.
- Coordinar acciones con el conjunto de áreas de trabajo de EGK.
- En caso necesario, realizar declaraciones públicas y elaborar análisis para medios de comunicación.

SE PIDE:

- Ser **menor de 30** años.
- Titulación superior, preferiblemente en ámbitos como derecho, relaciones laborales, recursos humanos, ciencias sociales o similares.
- Conocimiento de la realidad sociolaboral de la juventud vasca, especialmente en materia de empleo, condiciones laborales y procesos de emancipación.
- Conocimiento de legislación laboral y políticas públicas de empleo.
- Capacidad para analizar documentos legales, informes técnicos y datos sociolaborales, extrayendo conclusiones y propuestas.
- Experiencia o capacidad para el diseño y gestión de proyectos y campañas.

- Capacidad para la dinamización y coordinación de grupos de trabajo y procesos participativos.
- Capacidad para la interlocución con instituciones públicas y agentes sociales.
- Nivel alto de euskera y castellano, tanto oral como escrito (C1, EGA o equivalente).
- Flexibilidad horaria y geográfica.
- Alta capacidad de aprendizaje.

SE VALORARÁ:

- Experiencia o formación en derechos laborales, relaciones laborales, recursos humanos o incidencia política.
- Capacidad analítica y experiencia en el uso e interpretación de datos sociolaborales.
- Capacidad de trabajo en equipo: persona flexible, proactiva y con iniciativa.
- Autonomía para identificar necesidades, diseñar proyectos y llevarlos a cabo.
- Capacidad organizativa y de gestión simultánea de varios proyectos.
- Habilidades comunicativas y para las relaciones personales.
- Creatividad e iniciativa en el desarrollo de campañas y propuestas.
- Conocimiento de inglés u otros idiomas.
- Competencias en informática y herramientas de ofimática

PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Plazo: **del 16 al 28 de abril**
- **Acceder y rellenar** [Política de protección de datos](#)
- **Enviar el currículum y una carta de motivación** a la dirección egk@egk.eus
Especificar en el asunto del e-mail: ENPLEGUA
- **Nombrar así el documento del currículum:**
NombreApellidos.CV_ENPLEGUA.pdf.
- **Nombrar así el documento de la carta de motivación:**
NombreApellidos.KARTA_ENPLEGUA.pdf.

PROCESO DE SELECCIÓN:

Estas son varias fechas a tener en cuenta durante el proceso:

- Envío de currículum y carta de motivación, hasta el **28 de abril a las 12h.**
- Notificación de quién tiene que hacer la prueba escrita, **30 de abril.**
- Prueba escrita en Bilbao, **4 de mayo (en principio por la mañana).**
- Notificación de quién tiene que hacer la entrevista, **5 de mayo.**
- Entrevista, **6 de mayo.**
- Notificación de la persona seleccionada para el trabajo, **7 de mayo.**
- Fecha de comienzo en el trabajo **11 de mayo.**